



Agrupamiento de Jóvenes de Beirut (TSC)

Presidente de la organización: Mustafa El-Hassan.

Dirección: Beirut, Rauche, calle Escandar Azar, Edificio Itani, Tercer Piso, Líbano.

Teléfonos: (961) 01 808 059, (961) 01 862 448, Fax: (961) 01 862 187.

Correo electrónico de contacto: tscbeirut@hotmail.fr

Página web: www.ts-beirut.com

Principales actividades y objetivo de la organización:

La organización fue creada el 22 de febrero de 2005. Su objetivo es procurar el bienestar de la juventud y el compromiso de servir a nuestra comunidad y nuestra gente en todo el Líbano, sin discriminación ni distinción de ningún tipo, y contribuir voluntariamente a la ayuda y la asistencia en todos los campos de la vida social y humana.

El Agrupamiento de Jóvenes de Beirut, desde su creación, trabaja con los principios en los cuales cree y por la convivencia entre todos los hijos del país, independientemente de su afiliación y pertenencia, tratándolos a todos por igual para tener un Líbano fuerte, cohesionado y unificado frente a las ambiciones de los demás.

También trabajan en la organización de los grupos de trabajo y la preparación de actividades y programas de comunicación con las asociaciones sociales, en la realización de seminarios, y en la orientación, sensibilización y la movilización de las capacidades juveniles.

Beirut, Líbano, septiembre de 2012.

1. Después que la revolución cubana triunfara en 1959, el pueblo cubano alcanzó la independencia real y la libertad, derechos de los que fue privado ese pueblo durante largas décadas. Desde el año 1959 los ciudadanos cubanos gozan de los derechos principales descritos por la ley de derechos humanos, donde los más importantes son el derecho a la vida, a la libertad y al trabajo. También podemos añadir el derecho a la seguridad social, a la educación y a la medicina. Durante los últimos años Cuba siguió mejorando el sistema económico, aplicando los principios de la dirección política, económica y social, los cuales se aspiran modernizar a través de la actualización del modelo económico cubano, y que sin dudas, elevaran la calidad de vida de ese pueblo. Ejemplo de ellos es la adopción de nuevas reglas como la distribución de terrenos a los agricultores y demás ciudadanos dispuestos a cosechar la tierra, y aquellas relacionadas con la seguridad social y la mano de obra.
2. También sabemos que no existe ningún tipo de discriminación religiosa en Cuba, entre los más de 400 grupos religiosos e instituciones de este tipo que practican la religión sin ninguna intervención del estado y conservan sus ritos y sedes para la práctica religiosa sin ningún obstáculo.
3. Sigue siendo Cuba uno de los países más importantes en el mundo desde el punto de vista médico. Continúa garantizando el acceso de todos sus ciudadanos de forma gratis al tratamiento médico. Ejemplo de ello fue que en el 2011 la mortalidad infantil alcanzada fue la menor de América Latina y la región del Caribe, y el promedio de la mortalidad materna fue de 40.6 por cada cien mil casos de nacimientos, el cual es uno de los promedios bajo a nivel mundial.
4. A pesar del bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba y sus efectos destructivos sobre la importación de productos básicos a los ciudadanos cubanos, el gobierno se mantiene firme en la defensa de la voluntad política para conservar el derecho a la alimentación del pueblo cubano, la cual garantiza el acceso a la misma a muy bajos costos.
5. La campaña mediática organizada y dirigida por los Estados Unidos contra Cuba trata de no darle importancia a lo logrado en materia de derechos humanos en ese país, negando y ocultando los logros obtenidos. A su vez, estimulan de forma permanente la utilización de mecanismos oficiales de las Naciones Unidas en asuntos de derechos humanos con el objetivo de condenar a Cuba y su gobierno legítimo. Los Estados Unidos continúan enviando dinero de forma permanente a los opositores del gobierno legítimo con el objetivo de desestabilizar la sociedad cubana, durante los años 2010 y 2011 el gobierno de Obama destino 40 millones a operaciones públicas dirigidas a imponer un “cambio de régimen” en Cuba.
6. A esto último le podemos agregar que en contra de la voluntad del pueblo cubano los Estados Unidos continúan ocupando ilegalmente una parte de la provincia de Guantánamo, la cual es una tierra cubana que ocupan desde el principio del siglo xx hasta la actualidad.